

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Avance al Documento de Trabajo:

E-067-Sistema de Información y Gestión Educativa

Periodo 2016-2017

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|-----|---|--|--|------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|---|---|--|------------|----------|
| 1 | Es importante que el programa trabaje en el diseño de un documento normativo, sean lineamientos o bases de operación, para dar claridad a sus procesos de operación | Elaborar el documento de Lineamientos de operación del SIGED | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 29/12/2017 | Lineamientos de Operación del SIGED | Lineamientos de Operación del SIGED | 100 | Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa | Se adjuntan Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa | El 20 de marzo 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa. | Marzo-2018 | 100.00% |

Periodo 2015-2016

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|-----|---|---|--|------------------|--|---|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------|----------|
| 1 | El programa tiene identificado el problema o necesidad que pretende atender, así como las acciones para lograrlo. | Establecer un acuerdo con la Unidad de Evaluación, para que de manera periódica y formal se haga un ejercicio de revisión de la magnitud y evolución del problema | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 31/05/2016 | Formalización de la revisión periódica de la magnitud y evolución del problema | Acuerdo de colaboración. | 75 | | | El Documento Diagnóstico está en proceso de actualización, el cual incluirá a periodicidad de revisión de la magnitud y evolución del problema. | Septiembre-2017 | 75.00% |
| | | Emitir el primer documento formal de la revisión de la magnitud y evolución del problema para el 2016 | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Revisión de la evolución y magnitud del problema 2016 | Documento de evolución del problema actualizado en el Diagnóstico | 75 | | | El Documento Diagnóstico del programa está en proceso, el cual incluirá la evolución del problema. | Septiembre-2017 | |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2018

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Provisorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|-----|--|--|--|------------------|---|---------------------------------|-----------------------------|---|---|--|------------|----------|
| 2 | El diseño del programa se basa en prácticas internacionales reconocidas que sustentan el tipo de intervención y estructura. | Integrar en el documento normativo del SIGED, una descripción breve del marco normativo del programa. | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/05/2016 | El documento normativo del SIGED incluirá una breve descripción del marco normativo | Lineamientos del SIGED | 100 | Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa | Se adjuntan Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa | El 20 de Marzo 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa. | Marzo-2018 | 100.00% |
| 3 | El programa se encuentra claramente alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y la Estrategia Digital Nacional. | Integrar en el documento normativo del SIGED, la alineación con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y la Estrategia Digital Nacional. | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/06/2016 | El documento normativo incluirá la alineación al PND | Lineamientos del SIGED | 100 | Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa | Se adjuntan Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa | El 20 de marzo 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa. | Marzo-2018 | 100.00% |
| | | Analizar la factibilidad teórica y práctica de incluir en la MIR elementos que permitan evaluar la contribución del SIGED a los objetivos estratégicos de los documentos de referencia y en su caso se incluirán los indicadores correspondientes para el año 2017 | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Valoración de la factibilidad de incluir en la MIR indicadores | Documento de análisis de la MIR | Matriz de Indicadores 2017 | En el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento | El Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) | Septiembre-2016 | | |
| 4 | Existen varios actores que pueden ser usuarios potenciales del SIGED, desde las autoridades educativas, hasta investigadores académicos, los gobiernos estatales, otras dependencias y la sociedad en general. | Integrar en los lineamientos del SIGED la identificación de actores potenciales usuarios de la información, precisando que no se trata de beneficiarios del programa. | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/05/2016 | Identificación explícita de actores potenciales usuarios del SIGED | Lineamientos del SIGED | 100 | Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa | Se adjuntan Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa | El 20 de marzo 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa. | Marzo-2018 | 100.00% |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2018

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Probatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|-----|---|---|--|------------------|---|---------------------------------|-----------------------------|---|---|---|-----------------|----------|
| 5 | Los Componentes cumplen con las características definidas. | Integrar en el documento normativo del SIGED los objetivos y mecanismos de coordinación | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/06/2016 | El documento normativo del SIGED incluirá la especificación de los objetivos y mecanismos de coordinación | Lineamientos del SIGED | 100 | Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa | Se adjuntan Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa | El 20 de marzo 2018 se publicación en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos generales del Sistema de Información y Gestión Educativa. | Marzo-2018 | 100.00% |
| | | Analizar la factibilidad de integrar en la MIR un indicador que evalúe la condición del programa respecto de los aspectos de coordinación y en caso de dictaminar su procedencia teórica y práctica para integrarlos en la MIR 2017 | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Valoración de la factibilidad de incluir en la MIR indicadores | Documento de análisis de la MIR | Matriz de indicadores 2017 | 100 | Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) | Matriz de indicadores 2017 | Septiembre-2016 | |
| 6 | El Propósito cuenta con las características establecidas. | Evaluar la factibilidad y pertinencia de incorporar una medición de satisfacción y en su caso el levantamiento mediante una encuesta | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Definición de la procedencia de una medición de satisfacción | Documento de análisis de la MIR | 100 | Matriz de Indicadores para Resultados 2018 | Se adjunta MIR 2018 | Se revisó y actualizó la MIR del programa. | Marzo-2018 | 100.00% |
| | | Revisar y ajustar el sentido del propósito para precisar la utilización efectiva del SIGED por los tomadores de decisiones | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Mejora en la definición del propósito y su precisa medición | MIR actualizada | Matriz de indicadores 2017 | 100 | Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) | MIR 2017 | Septiembre-2016 | |
| 7 | Existen otros dos sistemas con componentes similares a los del SIGED, uno dentro del sector educativo (operado por el INEE) y otro de la SAGARPA. | Establecer el mecanismo de coordinación con el INEE para la integración y aprovechamiento de información del Sistema Educativo Nacional (SEN) bajo la competencia de ambas dependencias. | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/11/2016 | Coordinación establecida con el INEE | Acuerdo de coordinación | 90 | | | Con el INEE se llevan a cabo diversas acciones de coordinación para el intercambio de información. Con SAGARPA no se llevarán acciones ya que de la investigación realizada, NO se tienen sistemas similares para intercambio de información. | Septiembre-2017 | 90.00% |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2018

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|-----|--|--|--|------------------|--|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------|----------|
| 8 | El programa no cuenta con una estrategia de cobertura definida | Generar un mapa de ruta madurez de las capacidades del SIGED en el que se integre la estrategia de cobertura | Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa | 30/09/2016 | Tener claridad de los compromisos de cobertura que se tendrán sobre el SIGED | Documento de madurez del SIGED | 70 | | | Se han llevado a cabo reuniones con las Autoridades Educativas de las Entidades para establecer acuerdos de coordinación y alcanzar la madurez del SIGED | Septiembre-2017 | 70.00% |

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2018